



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
Despacho 003

Arauca, veintinueve (29) de enero de dos mil diecinueve (2019)

Proceso : 81001-2339-000-2018-00078-00
Medio de control : Reparación directa
Demandante : María Isolina Sánchez Uribe y otro
Demandado : Nación Ministerio de Defensa- Ejército Nacional
Asunto : Reprogramación audiencia inicial

Según informe secretarial obrante a folio 290 del expediente, la apoderada de la parte demandada solicita aplazamiento de la audiencia inicial programada para el día 3 de abril de 2019 a las 3 pm (fl.287-289).

Fundamenta su solicitud en que mediante auto del 17 de agosto del 2018, el Juzgado Primero Administrativo de Arauca, fijó para ese mismo día y hora audiencia concentrada de los procesos números 81001-33-31-001-2017-00215-00 y 81001-33-31-001-2017-00148-00, en los que ella también funge como apoderada de la parte demandada.

En atención a lo solicitado y de conformidad con el numeral tercero del artículo 180 del CPACA, se acepta la excusa presentada, por lo cual se aplazará la audiencia programada por este Despacho y se fijará como nueva fecha el 24 de abril de 2019 a las 10 am.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

PRIMERO: Fijar como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial del proceso de la referencia, el día 24 de abril de 2019 a las 10:00 A.M.

SEGUNDO: Por secretaria, comuníquese la presente decisión a las partes por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


LIDA YANNETTE MANRIQUE ALONSO
Magistrada